

JULIMARTI S.A.



Señor
Gerente General
JULIMARTI S.A.
Ciudad.

Yo, Señor José Iván Zambrano Reyes (soltero), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **JULIMARTI S.A** mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la Cantidad de 5.000 acciones que poseo en la compañía a favor de **Ruben Vitelio Zambrano Las** .., por convenir mejor mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, el Cesionario acepta la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

LA CEDENTE


Sr. JOSE IVAN ZAMBRANO REYES
C.C. No 130765556-1

EL CESIONARIO


Sr. RUBEN VITELIO ZAMBRANO LAS
C.C. No 130995286-7
RCJ. 22606-516

JULIMARTI S.A.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de Abril del año dos mil trece, ante mi Ante mi Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria, Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM-12-CC. Otorgada par la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen el señor José Iván Zambrano Reyes, portador de su cedula de Ciudadanía número 130765556-1; en su calidad de CEDENTE, y el señor Ruben Vitelio Zambrano Lasen su calidad de CESIONARIO; portador de la cedula de ciudadanía numero 1309952867 ; respectivamente con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas estampadas en la TRANSFERENCIA DE ACCIONES, que antecede. Al afecto pues a la vista del los comparecientes la firmas y rubricas, la reconocen como las suyas por ser las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancias se afirman ratifican y la firman en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE 4


JOSE IVAN ZAMBRANO REYES


Sr. RUBEN VITELIO ZAMBRANO LAS
C.C. No 1309952867




Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

JULIMARTI S.A.



Señor
Gerente General
JULIMARTI S.A.
Ciudad.

Yo, Señorita Virginia Alexandra Leal Cevallos (soltera), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **JULIMARTI S.A** mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la Cantidad de 5.000 acciones que poseo en la compañía a favor de **José Ricardo Castillo Almeida**., por convenir mejor mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, el Cesionario acepta la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

LA CEDENTE

Srta. VIRGINIA ALEXANDRA LEAL CEVALLOS
C.C. No 130720715-7

EL CESIONARIO

Sr. JOSE RICARDO CASTILLO ALMEIDA
C.C. No 171270709-8
RCJ.

JULIMARTI S.A.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de Abril del año dos mil trece, ante mi Ante mi Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria, Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM-12-CC. Otorgada par la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen la señorita Virginia Alexandra Leal Cevallos ,portadora de su cedula de Ciudadanía número 130720715-7; en su calidad de CEDENTE, y el señor **José Ricardo Castillo Almeida** ,en su calidad de CESIONARIO; portador de la cedula de ciudadanía numero **1712707098** respectivamente con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas estampadas en la TRANSFERENCIA DE ACCIONES, que antecede. Al afecto pues a la vista del los comparecientes la firmas y rubricas, la reconocen como las suyas por ser las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancias se afirman ratifican y la firman en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE


VIRGINIA ALEXANDRA LEAL CEVALLOS


Sr. JOSE RICARDO CASTILLO ALMEIDA
C.C. No 1712707098




Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador